

LUNES, 12 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 133

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2010-10440 *Decreto de delegación de funciones del alcalde. N.R.S. 1626.*

Por Decreto de la Alcaldía nº 0225/10 de fecha 30 de junio de 2010 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del R.D. 2.568/86, se ha procedido a delegar en el Primer Teniente de Alcalde, D. Manuel Sañudo Sainz, para los días 5 a 7 de julio de 2010, ambos inclusive, las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia.

Lo que se hace público para general conocimiento

Reocín, 30 de junio de 2010.

El alcalde,

Germán Fernández González.

[2010/10440](#)